

Segundo.-La selección de los aspirantes se realizará por el sistema de concurso.

Tercero.-Las instancias deberán presentarse en el Registro General de la Universidad de Oviedo, calle San Francisco, número 5, 1.º, o en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dirigidas al magnífico y excelentísimo señor Rector de la Universidad de Oviedo, en un plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Las referidas instancias serán facilitadas en la Universidad, y previamente a su presentación, deberán ingresarse los derechos de examen por importe de 2.000 pesetas en la Habilitación de esta Universidad, o bien, por giro postal o telegráfico.

Cuarto.-Las bases de la convocatoria se hallan expuestas en el tablón de anuncios de la Universidad, en la plaza de Riego, 4, a disposición de todos los interesados.

Oviedo, 4 de noviembre de 1987.-El Rector, Alberto Marcos Vallauré.

## ADMINISTRACION LOCAL

**26749** RESOLUCION de 6 de noviembre de 1987, del Ayuntamiento de Arnedo (La Rioja), por la que se rectifica la de 9 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto) sobre oferta de empleo público para 1987.

La Corporación, en Pleno de 29 de octubre de 1987, acordó suprimir en el apartado de Personal Laboral, nivel de titulación Graduado Escolar, la plaza de Auxiliar administrativo, transformándola en una plaza de funcionarios de carrera, grupo D, escala Administración General, subescala Auxiliar, denominación Auxiliar.

Arnedo, 6 de noviembre de 1987.-El Secretario.-Visto bueno: El Alcalde.

**26750** RESOLUCION de 9 de noviembre de 1987, del Ayuntamiento de Coslada (Madrid), por la que se rectifica la de 7 de enero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril) sobre oferta de empleo público para 1987.

El Pleno de 15 de septiembre de 1987 acordó:

Primero.-Suprimir, en el apartado de Personal Laboral, nivel de titulación Medio, una plaza de Arquitecto técnico; una plaza de Técnico informático.

Segundo.-Añadir, en el apartado de Personal Laboral, una plaza de Ingeniero técnico, nivel de titulación Medio; una plaza de Auxiliar de Informática, nivel de titulación Bachiller, Formación Profesional segundo grado o equivalente.

Coslada, 9 de noviembre de 1987.-El Secretario.-Visto bueno: El Alcalde.

**26751** RESOLUCION de 11 de noviembre de 1987, del Ayuntamiento de Valladolid, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operador de Informática del Gabinete de Tráfico de la plantilla de personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 256, de fecha 9 de noviembre de 1987, se publicó la convocatoria, bases y pruebas para la provisión en régimen de contratación laboral con carácter indefinido de una plaza de Operador de Informática del Gabinete de Tráfico del Ayuntamiento de Valladolid.

A esta plaza le corresponden las retribuciones del nivel 4 de mensuales del vigente Convenio para los trabajadores laborales.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria solamente se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Valladolid, 11 de noviembre de 1987.-El Alcalde, Tomás Rodríguez Bolaños.

**26752** RESOLUCION de 13 de noviembre de 1987, del Ayuntamiento de Manacor (Baleares), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Sargento de la Policía Local.

El «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 138, de fecha 5 de noviembre de 1987, publica un anuncio relativo a la convocatoria de concurso y sus correspondientes bases para la provisión como funcionarios de carrera de dos plazas de Sargento de la Policía Local de este Ayuntamiento.

Dichas plazas están comprendidas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, y encuadradas en el grupo C de los establecidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto. Las plazas de referencia están dotadas con el sueldo correspondiente al precitado grupo, nivel de puesto de trabajo 20, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en el concurso será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes al citado concurso solamente se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Manacor, 13 de noviembre de 1987.-El Alcalde, Jaume Llull Biliboni.

**26753** RESOLUCION de 13 de noviembre de 1987, del Ayuntamiento de Moriles (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Agentes de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 259, de 12 de noviembre del año en curso, se inserta las bases y programa de convocatoria para la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de dos plazas de Agentes de la Policía Municipal del Ilustre Ayuntamiento de Moriles (Córdoba), grupo D, nivel 6.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Moriles, 13 de noviembre de 1987.-El Alcalde-Presidente.

**26754** RESOLUCION de 14 de noviembre de 1987, de la Diputación Provincial de Valladolid, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico del Servicio contra Incendios, de la plantilla de personal laboral.

En el «Boletín Oficial» de la provincia números 239, 246 y 259, de fechas 26 y 28 de octubre y 12 de noviembre de 1987, se publicaron las bases para proveer, mediante concurso-oposición, un puesto de trabajo de personal laboral fijo, de Técnico del Servicio contra Incendios de esta Diputación, dotada con la misma retribución íntegra anual que se establece en el Convenio Colectivo para el personal laboral, para los puestos de trabajo incluidos en el grupo 1.4, en el que está clasificado.

Esta convocatoria se encuentra expuesta en el tablón de edictos de la Corporación (camino viejo de Zaratán, sin número), y podrán presentarse instancias en el Registro General de la Corporación, durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento.

Valladolid, 14 de noviembre de 1987.-El Presidente.